



III Informe de Gestión y Rendición de Cuentas 2025

(Septiembre – diciembre y anual)

(1) EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

En cumplimiento a:

Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados.
Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 38. Evaluación presupuestaria y gestión por resultados. Inciso e) sub inciso(i)
Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Del Presidente de la República
Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 15. Ejecución física y financiera.

Artículo 17. Medición de avances de indicadores.

Artículo 20. Transparencia y eficiencia del gasto público

Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala,
Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

(2) INFORME DE SEGUIMIENTO ESPECIAL DEL GASTO Y CLASIFICADORES TEMÁTICOS

En cumplimiento a:

Artículo 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala,
Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 39, del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República,
Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 19. Clasificadores temáticos

Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala,
Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

(3) SEGUIMIENTO EN LA ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

En cumplimiento al:

Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala,
Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025:

Artículo 21. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.



EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA

Tercer cuatrimestre (septiembre - diciembre)

Año 2025

En cumplimiento a:

Artículo 17 Bis. Acceso a la Información de la Gestión Presupuestaria por Resultados.
Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 38. Evaluación presupuestaria y gestión por resultados. Inciso e) sub inciso(i)
Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Del Presidente de la República
Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 15. Ejecución física y financiera
Artículo 17. Medición de avances de indicadores.
Artículo 20. Transparencia y eficiencia del gasto público
Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala,
Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal
2025.

Guatemala, enero de 2026

ENTIDAD: Registro Nacional de las Personas
FECHA: Septiembre - Diciembre 2025

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN BENEFICIADA

	Sexo			Edad						Grupo Étnico					Lugar de Entrega de Bienes y Servicios Providos	
	Beneficiario	F	M	No definido	Niñez de 0 a 13 años	Juventud de 14 a 30 años	Adultos de 31 a 60 años	Tercera Edad 61 años en adelante	No definido	Maya	Xinka	Garífuna	Metizo/Ladino	Otro	Municipio	Departamento
Bien o servicio a entregar																
Dirección y Coordinación	4															X
Servicios registrales a personas naturales, realizados	192,316	78,820	111,442	2,054	126,846	20,937	23,544	19,886	1,103	12,889	189	34	36,038	143,166		X
Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas.	192,316	78,820	111,442	2,054	126,846	20,937	23,544	19,886	1,103	12,889	189	34	36,038	143,166		X
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas.	2,441,730	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X
Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas.	2,441,730	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		X
Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	1,560	825	735	0	700	221	326	313	0	776	0	0	761	23		X
Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas o sin poder obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-, con situación resuelta	1,560	825	735	0	700	221	326	313	0	776	0	0	761	23		X
Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos	515,418	236,705	278,713	0	0	273,971	199,075	42,372	0	158,094	2,071	309	342,211	12,733		X
Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos.	515,418	236,705	278,713	0	0	273,971	199,075	42,372	0	158,094	2,071	309	342,211	12,733		X

Observaciones

El subproducto "Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas", puede ser solicitada por terceros y no es posible hacer la desagregación de la población beneficiada en el sistema. El producto y subproducto "Información recibida del Registro Civil para la emisión del DPI, validada", es un proceso que deriva en la obtención del Documento Personal de Identificación. El Registro Nacional de las Personas lleva registro de la población adulta atendida de manera directa, con base al número de Código Único de Identificación -CUI-, en su base de datos.


Lic. Mario Antonio Carrera (Licenciado en Ciencias Jurídicas)
Profesional de Planificación y Control Interno
Dirección de Gestión y Control Interno
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala


MSc. Dinora Cossette Lemus Borrayo
Jefe de Planificación y Proyectos
Dirección de Gestión y Control Interno
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala


Lic. María Elena Recinos Casanova
Directora de Gestión y Control Interno
Dirección de Gestión y Control Interno
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Entidad: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-
Ejercicio: 2025
Período: Septiembre-Diciembre

Prg	Spq	Pry	Act	Obr	Producto / Subproducto	Descripción	Unidad de Medida del Producto / Subproducto	Ubg	Presupuesto Físico				Número de Beneficiarios	Unidad de Medida de los Beneficiarios
									Inicial	Vigente	Ejecutado			
11	0	0	1	0	1	Dirección y Coordinación	2303 Documento	3000	12	12	4			Documento
11	0	0	1	0	5	Dirección y Coordinación	2303 Documento	3000	12	12	4			Documento
11	0	0	2	0	1	Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas	2311 Registro	3000	639,093	639,093	192,316			Registro
11	0	0	2	0	3	Inscripciones de hechos y actos registrales realizadas.	2311 Registro	3000	639,093	639,093	192,316			Registro
11	0	0	3	0	1	Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas.	2303 Documento	3000	11,539,927	10,039,927	2,441,730			Documento
11	0	0	3	0	2	Certificaciones de hechos y actos registrales emitidas.	2303 Documento	3000	11,539,927	10,039,927	2,441,730			Documento
11	0	0	4	0	1	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	2302 Caso	3000	5,350	5,350	1,560			Caso
11	0	0	4	0	3	Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas o sin poder obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-, con situación resuelta	2302 Caso	3000	5,350	5,350	1,560			Caso
12	0	0	1	0	1	Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos	2303 Documento	3000	3,627,584	1,736,306	515,418			Documento
12	0	0	1	0	2	Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos	2303 Documento	3000	3,627,584	1,736,306	515,418			Documento

Información Institucional

Mecanismos de Cumplimiento de Metas	Documento de Respaldo	Fecha
Reporte mensual de ejecución de metas físicas del Registro Central de las Personas (Incluye control de metas físicas sobre certificaciones e inscripciones).	Septiembre RCP-SA-1291-2025 Octubre RCP-SA-1445-2025 Noviembre RCP-SA-1588-2025 Diciembre RCP-SA-1665-2025	03/10/2025 06/11/2025 03/12/2025 22/12/2025
Reporte mensual de ejecución de metas físicas de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social (Incluye control de metas físicas sobre casos resueltos).	Septiembre DVIAS-1424-2025 Octubre DVIAS-1601-2025 Noviembre DVIAS-1760-2025 Diciembre DVIAS-1839-2025	03/10/2025 05/11/2025 02/12/2025 22/12/2025
Reporte mensual de ejecución de metas físicas de la Dirección de Procesos (Incluye control de la meta física del Documento Personal de Identificación -DPI-).	Septiembre DP-1536-2025 Octubre DP-1721-2025 Noviembre DP-1872-2025 Diciembre DP-1967-2025	06/10/2025 05/11/2025 03/12/2025 22/12/2025

Medidas de Transparencia y Calidad del Gasto Implementadas

Documentos de Respaldo	Fecha
Reportes de seguimiento mensual de ejecución de metas físicas y de beneficiarios del Registro Central de las Personas, Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social y Dirección de Procesos.  Lic. Mónica Patricia Carrero, MSc. Dinora Cossette Lemus Borrayo Jefe de Planificación y Proyectos Dirección de Gestión y Control Interno Sede del RENAP, Guatemala  Lic. Mónica Patricia Carrero, MSc. Dinora Cossette Lemus Borrayo Jefe de Planificación y Proyectos Dirección de Gestión y Control Interno Sede del RENAP, Guatemala Director de Gestión y Control Interno Dirección de Gestión y Control Interno Sede del RENAP, Guatemala	03/10/2025 06/11/2025 03/12/2025 22/12/2025 03/10/2025 05/11/2025 02/12/2025 22/12/2025 06/10/2025 05/11/2025 03/12/2025 22/12/2025

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Físico Cuatrimestral - Reportes
Analítico de Ejecución Física y Financiera

PROGRAMA Contenido en 11,12

DEL MES SEPTIEMBRE AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO: 2025

PAGINA 1 DE 1
FECHA 7/01/2026
HORA : 14:57.10
REPORTE: R00815611.rpt

PG	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO				PRESUPUESTO FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
								INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE	INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Entidad : 11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
11 REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
001 000 Dirección y coordinación de servicios registrales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1 Dirección y Coordinación												0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33	33,745,197.00	38,786,816.00	14,505,060.21	37.40																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
5 Dirección y Coordinación												0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
002 000 Servicios de inscripción a personas naturales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1 Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas												0	REGISTRO	639,093.00	639,093.00	192,316.00	30.09	2,254,587.00	1,938,961.00	913,673.22	47.12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
3 Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas												0	REGISTRO	639,093.00	639,093.00	192,316.00	30.09																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
003 000 Servicios de emisión de certificaciones a personas naturales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1 Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas												0	DOCUMENTO	11,539,927.00	10,039,927.00	2,441,730.00	24.32	165,799,192.00	189,058,311.00	71,007,486.03	37.56																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
2 Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas												0	DOCUMENTO	11,539,927.00	10,039,927.00	2,441,730.00	24.32																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
004 000 Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
1 Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social												0	CASO	5,350.00	5,350.00	1,560.00	29.16	13,625,641.00	15,301,512.00	5,693,794.48	37.21																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
3 Personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas o sin poder obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-, con situación resuelta.												0	CASO	5,350.00	5,350.00	1,560.00	29.16																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
TOTAL 11 REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												

000020

Misión

Ser el registro de las personas naturales más confiable y con mejor atención en Centroamérica, siendo vanguardista en el uso de la tecnología.

Visión

Somos la entidad encargada de organizar y mantener el registro civil de las personas naturales dentro de un marco legal que provea certeza y confiabilidad. Utilizamos para ello, las mejores prácticas de registro y tecnología avanzada, en forma confiable, segura, eficiente y eficaz. Atendiendo al ciudadano en una forma cordial, aceptando siempre nuestra diversidad étnica, cultural y lingüística.

Base Legal

Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.			
No.	Descripción	Estructura Programática	RECOMENDADO (En Quetzales)
1	DESARROLLO SOCIAL		
1	Garantizar la identidad e identificación de las personas naturales, que asegure la certeza jurídica y el respeto a los derechos humanos, entre los años 2018 al 2027.		461,223,400.00 461,223,400.00

Ministerio de Finanzas Públicas Reporte DTP1 Presupuesto Año 2025 Fecha : 30/12/2024 Dirección Técnica del Presupuesto ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS PAGINA : 2 De 2			RECOMENDADO (En Quetzales)	
No.	Descripción	Estructura Programática		
1	DESARROLLO SOCIAL		461,223,400.00	
1	Para el 2027 mantener los servicios registrales de toda índole en 100% en relación a la línea basal 2017. (6,820,415)	REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	215,424,617.00	
1	Actividades administrativas y de gestión del Registro Central de las Personas.	Dirección y coordinación de servicios registrales	33,745,197.00	
2	Registro civil de los hechos y actos de personas naturales.	Servicios de inscripción a personas naturales	2,254,587.00	
3	Certificación de los hechos y actos registrales de personas naturales.	Servicios de emisión de certificaciones a personas naturales	165,799,192.00	
4	Resolución de casos registrales de personas con problemas para registrar eventos civiles y para obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-.	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	13,625,641.00	
2	Para el 2027 mantener la emisión de los Documentos Personales de Identificación DPI de guatemaltecos y extranjeros domiciliados mayores de 18 años en un 100% de las solicitudes recibidas.	IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA	245,798,783.00	
1	Emisión de Documentos Personales de Identificación -DPI- de guatemaltecos y extranjeros domiciliados.	Servicios de emisión del Documento Personal de Identificación	245,798,783.00	

Ministerio de Finanzas Públicas
Dirección Técnica del Presupuesto

REGISTRO DE PRODUCTOS

Reporte DTP4
Presupuesto Año 2025
Fecha: 30/12/2024
Pagina : 1 DE 2

Institución: 1114-0066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)
Unidad Ejecutora: 000
Programa: 11 REGISTRO DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Código	Descripción	
001	Dirección y Coordinación	Documento	2303	12	12	12	11-00-000-001	Dirección y coordinación de servicios registrales	33,745,197.00
001	Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas	Registro	2311	639,093	641,181	643,268	11-00-000-002	Servicios de inscripción a personas naturales	2,254,587.00
001	Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas	Documento	2303	11,539,927	6,423,203	6,313,112	11-00-000-003	Servicios de emisión de certificaciones a personas naturales	165,799,192.00
001	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	Caso	2302	5,350	5,450	5,450	11-00-000-004	Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social	13,625,641.00

Firma y Sello

000017

Institución: 1114-0066-000-00 000
Programa: 12 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN GUATEMALTECA
Subprograma: 00 SIN SUBPROGRAMA
Proyecto: 000 SIN PROYECTO
Unidad Responsable: 0
Proyecto Central o Común:

No. Correlativo Del Producto	Nombre del Producto	Unidad de Medida		Cantidad			Categoría programática Asociada al Producto		Monto (Q)
		Denominación	Código	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Código	Descripción	
001	Documentos Personales de Identificación (DPI), emitidos	Documento	2303	3,627,584	1,563,715	2,155,718	12-00-000-001	Servicios de emisión del Documento Personal de Identificación	245,798,783.00

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Código y Nombre del Indicador	1 - Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Para el 2027 mantener los servicios registrales de toda índole en 100% en relación a la línea basal 2017. (6,820,415)
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Medir la cantidad de inscripciones de hechos y actos registrales que la Institución emitirá a la población guatemalteca según solicitudes realizadas.
Pertinencia	Muestra la cantidad de inscripciones hechos y actos registrales realizados a personas naturales en la República de Guatemala.
Interpretación	El indicador mostrará el porcentaje de ejecución real en términos de las cantidades programadas.
Formula Calculo	11-0-0-2-0-1 - Inscripciones de hechos y actos registrales, realizadas/ Inscripción de hechos y actos registrales programados/factor de ajuste porcentual (100)
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador									
Años		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor		100.00	98.78	97.45	100.00	100.00	100.00	100.00	
Línea Base		Año: 2023			Valor: 622,780.0				
Explicación de la Tendencia	En el año 2021, se alcanzó el 100% de la meta de 641,851 inscripciones registrales. En el año 2022, se estimó el 98.75% de la meta de 633,080 inscripciones registrales. En el año 2023, se alcanzó el 97.45% e la meta de 622,780 inscripciones registrales.								
Como se va a lograr la meta	La meta se logrará a través de estrategias establecidas por el Registro Central de las Personas, las cuales van encaminadas al registro de inscripciones de hechos y actos registrales en el Sistema de Registro Civil -SIRECI- de la población guatemalteca.								

Procedencia de los Datos	Medios de Verificación								
Unidad Responsable	Sistema de Registro Civil (SIRECI).								
Metología de Recopilación	Registro Central de las Personas. Estadísticas registradas en la Dirección de Informática y Estadísticas.								

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
-----------	-------------

000015

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Notas Técnicas

Las Inscripciones De Hechos Y Actos Registrales Se Proporcionan Contra Demanda.

000014

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Código y Nombre del Indicador	2 - Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Para el 2027 mantener los servicios registrales de toda índole en 100% en relación a la línea basal 2017. (6.820,415)
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Cuantificar la cantidad de certificaciones emitidas referente a los hechos y actos registrales que se emiten durante un periodo de tiempo determinado.
Pertinencia	Muestra la cantidad de certificaciones emitidas a la población guatemalteca.
Interpretación	El indicador mostrará el porcentaje de ejecución real en términos de las cantidades programadas.
Formula Calculo	11-0-0-3-0-1 - Certificaciones de hechos y actos registrales, emitidas/Certificaciones de hechos y actos registrales programados/factor de ajuste porcentual (100)
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador									
Años		2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor		100.00	92.47	47.62	100.00	100.00	100.00	100.00	
Línea Base	Año: 2023	Valor: 6,507,199							
Explicación de la Tendencia	Para el 2021 se emitieron 6,249,272 lo que equivale al 100% de la meta establecida. Para el 2022 se ejecutó el 92.47% sobre la meta de 7,073,877. Para el 2023 se ejecutó una meta de 6,507,199.								
Como se va a lograr la meta	La meta se logrará a través de estrategias establecidas por el Registro Central de las Personas, las cuales van encaminadas al registro de inscripciones de hechos y actos registrales en el Sistema de Registro Civil -SIRECI- de la población guatemalteca.								

Procedencia de los Datos	Medios de Verificación Sistema de Registro Civil (SIRECI) Registro Central de las Personas.								
Unidad Responsable	Registro Central de las Personas								
Metología de Recopilación	Estadísticas registradas en la Dirección de Informática y Estadísticas.								

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos	Indicadores
-----------	-------------

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Notas Técnicas

Las Certificaciones De Hechos Y Actos Registrales Se Proporcionan Contra Demanda.

000012

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Código y Nombre del Indicador	3 - Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Para el 2027 mantener los servicios registrales de toda índole en 100% en relación a la línea basal 2017. (6.820,415)
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Cuantificar la cantidad de casos resueltos de personas naturales sin poderse inscribir en el Registro Central de las Personas o sin poder obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-.
Pertinencia	Muestra el porcentaje de casos resueltos de personas naturales que no podían inscribir su evento en el Registro Central de las Personas y/o obtener el Documento Personal de Identificación -DPI-.
Interpretación	Muestra la cantidad de servicios de verificación de identidad resueltos a la población guatemalteca.
Formula Calculo	11-0-0-4-0-1 - Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social/ Servicios de Verificación de Identidad y Apoyo Social/factor de ajuste porcentual (100)
Frecuencia de Medición	Mensual

Tendencia y meta del Indicador								
Años	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	
Valor	100.00	98.07	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	
Línea Base	Año: 2023			Valor: 2,950.00				
Explicación de la Tendencia	En el año 2021 se alcanzaron los 3,675 casos resueltos representando también el 100% de la meta. Para el 2022 se alcanzó el 98,07% sobre la meta de 3,675 casos resueltos. Para el 2023 se ejecutó el 100% de la meta de 2,950 casos resueltos.							
Como se va a lograr la meta	La meta se logrará a través de estrategias establecidas por la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, las cuales van encaminadas a la resolución de casos a personas con dificultad para realizar su registro o para obtener su Documento Personal de Identificación -DPI-.							

Procedencia de los Datos	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.
Unidad Responsable	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.
Metología de Recopilación	Estadísticas registradas en la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)

Productos

Indicadores

000011

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

Notas Técnicas

Los Servicios De Verificación De Identidad Y Apoyo Social Se Proporcionan Contra Demanda.

FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES

11140066-000-00 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)

Código y Nombre del Indicador	4 - Documentos Personales de Identificación (DPI), emitidos.
Categoría del Indicador	PRODUCTO
Objetivo Asociado al Indicador	Para el 2027 mantener la emisión de los Documentos Personales de Identificación DPI de guatemaltecos y extranjeros domiciliados mayores de 18 años en un 100% de las solicitudes recibidas.
Política Pública Asociada	DESARROLLO SOCIAL

Descripción del Indicador	Medir la cantidad de los DPI emitidos población según solicitudes realizadas.
Pertinencia	Medir la cantidad de los DPI que la Institución emitirá a la población según solicitudes realizadas.
Interpretación	El indicador mostrará el porcentaje de ejecución real en términos de las cantidades programadas.
Formula Calculo	12-0-0-1-0-1 - Documentos Personales de Identificación (DPI), emitidos/Documents Personales de Identificación programados/ factor de ajuste porcentual (100)
Frecuencia de Medición	Mensual

Años	Tendencia y meta del Indicador						
Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
	93.84	100.00	71.37	100.00	100.00	100.00	100.00
Línea Base	Año: 2023 Valor: 1,886,949						
Explicación de la Tendencia	Para el 2021, se emitieron 2,347,403 documentos, alcanzando el 93.84% de la meta vigente. Para el 2022, se alcanzó el 100.00% sobre la meta vigente de 1,955,050 documentos. Para el 2023, alcanzó el 71.37% de la meta de 2,643,864 documentos.						
Como se va a lograr la meta	La meta se logrará a través de estrategias establecidas por el Registro Central de las Personas en lo relacionado al enrolamiento a la población en las oficinas del RENAP a nivel nacional y consulados en el extranjero para la emisión del Documento Personal de Identificación y la Dirección de Procesos como responsable de la personalización de los documentos.						

Procedencia de los Datos	Base de Datos Estadísticos de las Direcciones de Procesos.	Medios de Verificación
Unidad Responsable	Dirección de Procesos	
Metología de Recopilación	Estadísticas registradas en la Dirección de Informática y Estadísticas.	

Ministerio de Finanzas Públicas		Reporte DTP5	
Dirección Técnica del Presupuesto		Presupuesto Año 2025	
		FECHA : 30/12/2024	
FICHA TECNICA PARA DEFINICION DE INDICADORES			
Producción asociada al cumplimiento de la meta (aplica únicamente para indicadores de resultado)			
Productos		Indicadores	
Notas Técnicas			
El Cumplimiento De La Meta Depende De La Demanda De La Población; Incluye Primer Dpi, Reposiciones Y Renovaciones Por Vencimiento De Los 10 Años De Vigencia En La República De Guatemala, Así Como Los Que Se Emiten A Guatemaltecos Que Solicitan El Dpi A Través De Las Misiones Consulares Y Diplomáticas De Guatemala Acreditadas En El Extranjero.			

0000008



000007

INFORME DE SEGUIMIENTO ESPECIAL DEL GASTO Y CLASIFICADORES TEMÁTICOS

Año 2025

En cumplimiento a:

Artículo 17 Quáter, del Decreto número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 39, del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, del Presidente de la República, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 19. Clasificadores temáticos

Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025.

Guatemala, enero de 2026

(A) Entidad Registro Nacional de las Personas (RENAP)

(B) Fecha Enero - Diciembre 2025

Sección 1 - Estructura Presupuestaria

(C) Número Correlativo	(D) Estructura Programática						(E) Ejecución Financiera			(F) Metas				
	ENTIDAD	PG	SPG	PY	ACT	OB	UBG	(E1) Aprobado	(E2) Vigente	(E3) Ejecutado	(F1) Programada Inicial	(F2) Vigente Anual	(F3) Ejecutada Acumulada	(F4) Nombre del Producto
1	11140066	12	0	0	1	0	3000	245,798,783.00	146,614,125.00	97,918,686.43	3,627,584	1,736,306	1,574,457	Documentos Personales de Identificación (DPI) emitidos

Fuente de datos: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-

Sección 2 - Características de la Población Beneficiada

Población Beneficiada														
(G) Número Correlativo	(H) Sexo			(I) Edad					(J) Grupo Étnico					
	Mujeres	Hombres	Total	Hasta menores de 13 años (Niñez)	13 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Mestizos / ladinos	Otro	Total
1	737,615	836,842	1,574,457	0	825,236	611,825	137,396	1,574,457	477,785	6,455	1,053	1,044,701	44,463	1,574,457

Fuente de Datos: Dirección de Procesos.

Sección 3 - Información General

Observaciones
El Registro Nacional de las Personas lleva registro de la población adulta atendida de manera directa, con base al número de Código Único de Identificación -CUI-, en su base de datos.

Obstáculos encontrados


Lic. M. Patricia Cordero
Jefe de Planificación y Proyectos
Dirección de Gestión y Control Interno
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala


MSc. Dinora Cossette Lemus Borrayo
Jefe de Planificación y Proyectos
Dirección de Gestión y Control Interno
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala


MSc. Patricia Cordero
Directora de Gestión y Control Interno
Dirección de Gestión y Control Interno
Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Información Presupuesto Temático - Seguimiento Temático Institucional
Seguimiento de Clasificador Temático Normal
Expresado en Quetzales

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 27/12/2025
HORA : 14:09.20
REPORTE: R00820773.rpt

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE
ENTIDAD Igual a 11140066, PROGRAMA Igual a 12, META Igual a 1

Ejercicio Fiscal: 2025

NOMBRE ESTRUCTURA PROGRAMATICA										ASIGNADO	VIGENTE	EJECUTADO	NIVEL ASOCIADO DEL CLASIFICADOR									
PG	SPG	PV	ACT	OB	Meta					Población Beneficiaria												
No. de Meta		Descripción		Unidad de Medida	Meta Inicial	Meta Vigente	Meta Ejecutada	Género		Edad			Etnia									
								Mujeres	Hombres	Total	0 a menores de 12 años (niños)	13-20 años (juventud)	Mayores de 20 a 60 años	Mayores de 60 años (tercera Edad)	Total	Maya	Xinca	Garífuna	Otros	Total		
Género																						
Entidad : 11140066 - 0 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RENAP)																						
Estructura Programática																						
12	0	0	1	0	Servicios de emisión del Documento Personal de Identificación					245,798,783.00	146,614,125.00	97,918,686.43	0861402	Personas, Familias o Grupos Sociales con Enfoque en Mujeres								
										825,236	611,825	137,396	477,785	6,455	1,053	1,089,164	1,574,457					
										737,615	836,842	1,574,457	0	825,236	611,825	137,396	1,574,457	477,785	6,455	1,053	1,089,164	1,574,457
Total Población Beneficiaria																						
Objetivos																						
Optimización de la emisión del Documento Personal de Identificación -DPI-																						
Resultados Alcanzados:																						
al mes de diciembre (del a al 20) se alcanzó el 90.68% con relación a la meta de 1,736,306 Documentos Personales de Identificación emitidos para el periodo 2025.																						
Obstáculos Encontrados																						
No se reportó ningún obstáculo.																						
Documento Respaldo: DPI-1967-2025																						
Fecha Documento Respaldo: 22/12/2025																						

000000



Seguimiento en la estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.

Tercer cuatrimestre
(septiembre - diciembre)
Año 2025

En cumplimiento del Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2025:

Artículo 21. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público.

Guatemala, enero de 2026

Introducción

En cumplimiento del Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco. Artículo 21 el cual establece:

"Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público. Todos los funcionarios y empleados públicos, en especial las autoridades de las instituciones tienen la obligación de promover y velar que las acciones del Estado sean eficaces, eficientes y equitativas, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser de los programas presupuestarios, y priorizar el gasto en beneficio de la población más necesitada.

Las autoridades de las instituciones deberán publicar en sus portales web a más tardar el último día hábil de marzo del ejercicio fiscal vigente, una estrategia de trabajo que contenga, como mínimo:

- a) El plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados.
- b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.
- c) La rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía."

Tomando en consideración el Decreto número 36-2024, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, entre otros, el artículo en mención se informa que la "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público", fue publicada en la página web del RENAP, el 27 de marzo de 2025, según el plazo establecido por la citada ley.

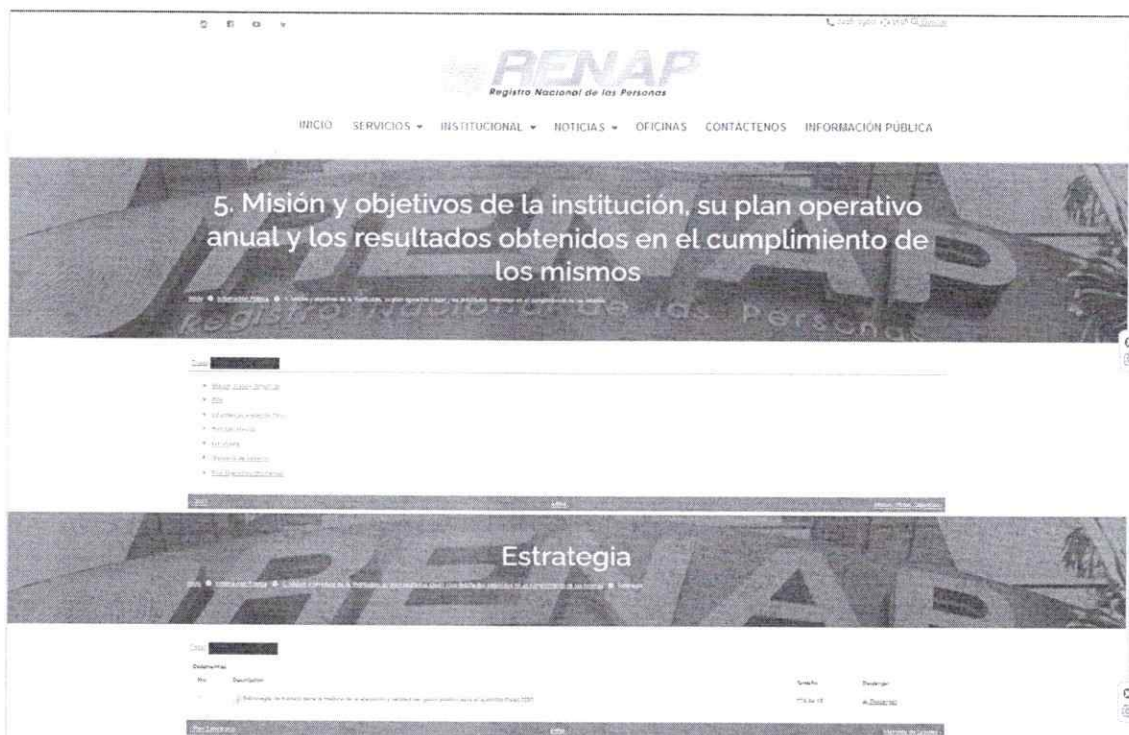
Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad de gasto público.

En cumplimiento al Decreto número 36-2024, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticinco, Artículo 21. Seguimiento en la estrategia para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público, el Registro Nacional de las Personas elaboró en consenso con todas las dependencias el documento denominado "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución de calidad del gasto público", el cual fue publicado el 27 de marzo del año 2025 como consta a continuación:



El documento "Estrategia de trabajo para la mejora de la ejecución y calidad del gasto público" se encuentra publicado en la página web institucional, en la dirección siguiente:

<https://www.renap.gob.gt/informacion-publica/5-mision-y-objetivos-de-la-institucion-su-plan-operativo-anual-y-los-resultados>



ESTRATEGIA DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA EJECUCIÓN Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO, AÑO 2025

*En cumplimiento al Artículo 21, del Decreto número 36-2024, del
Congreso de la República de Guatemala,
LEY DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO
PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTICINCO.*